

RESOLUCION No. 00-Q-IJ- ²³⁹²

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VIDA VERDE VIDAVER S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias, mediante Memorando No. DJC-00-1802, de 29 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.99039 de 26 de abril de 1999 y ADM.00332 de 25 de agosto del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía VIDA VERDE VIDAVER S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la referida escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 30 AGO. 2000

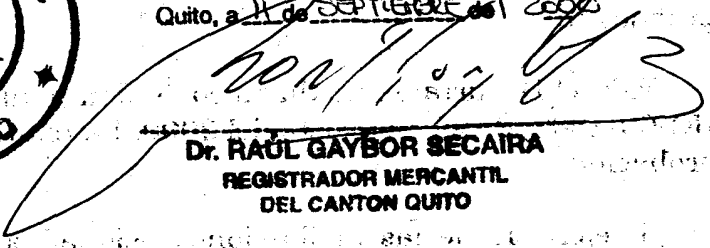
DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP.47602
MVA/Mchv



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2713 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 793 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 11 de SEPTIEMBRE del 2000


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

BOGOTÁ, D.C. 1999